

Por Resolución de este Rectorado de fecha 1 de octubre de 2021 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto **AM 6/2022, Servicios de apoyo, dinamización y análisis de los perfiles de las redes sociales institucionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), gestionadas por el Departamento de Comunicación Institucional y Márketing.**

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en el articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN** del **Procedimiento Abierto AM 6/2022** a favor de la empresa con **NIF B83500132, EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.** Propuesto para la adjudicación por el importe de su oferta anual: **35.400 €, IVA no incluido, 42.834 €, IVA incluido, importe mensual de 2.950 €, sin IVA, 3.569,50 €, IVA incluido, por obtener la mayor puntuación y ser su oferta, consiguientemente, la más ventajosa para la UNED.**

EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020,
BOE de 5 de noviembre de 2020)
EL GERENTE,

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses o potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artº 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.